

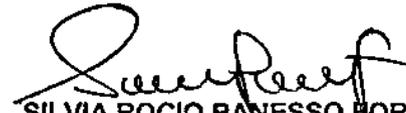


FIJACION EN LISTA N°. 006 – 2022

(ARTICULO 110 C.G.P.)

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en cumplimiento a lo dispuesto en la norma citada, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría del juzgado por un día y en traslado a la parte demandada por el termino de tres (3) días de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, HOY 17 DE MARZO, siendo las 8:00 AM.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	FECHA DEL TRASLADO	ACTUACION	CUADERNO
2019-00038	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALVARO REMOLINA REMOLINA	17-03-2022	LIQUIDACION COSTAS	, UNICO


SILVIA ROCIO PANESSO FORERO
SECRETARIA